

**Archivo Municipal  
de  
TRASIERRA**

*Código de referencia* : ES.06134.AMUT/1.1.01//8.15

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1923 / 1924

*Nivel de descripción* : Unidad documental simple

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 23 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Cultura

Libro de acuerdos del

Año de 1923 á 24.

Señores que lo componen.

Presidente

D<sup>n</sup> Agustín Maldonado

Sus Concejales

D<sup>n</sup> Antonio Hernando Nieves

" Basilio Maldonado Bermudez

" Manuel Maldonado Varela

" Enrique Maldonado Bermudez.

" Ramon Burgos Bermudez

" Higinio Fierro Fierro.

" Rafael Maldonado Bermudez.

" Duero Ayuntamiento Sesión 3 Octubre 1923.

" Felipe Burgos Jimenez. Alcalde

" Daniel Nieves Hernandez. Conde Alcalde

" Cipriano Burgos Jimenez Concejál

" Simón Rodríguez Maldonado "

" Manuel Velazquez Torres "

" Antonio Morder Bonvillo "

" Romualdo Espino Nieves "

" Demetrio Castano Reales "

(1) Ordinario, extraordinario, adicional o refundido.



*El Alcalde*

Guaymas 28 de Diciembre de 1922

Artículo	Presupuesto	Presupuesto
70	150	212.05
71	150	150
72	150	150
73	150	150
74	150	150
75	150	150
76	150	150
77	150	150
78	150	150
79	150	150
80	150	150
81	150	150
82	150	150
83	150	150
84	150	150
85	150	150
86	150	150
87	150	150
88	150	150
89	150	150
90	150	150
91	150	150
92	150	150
93	150	150
94	150	150
95	150	150
96	150	150
97	150	150
98	150	150
99	150	150
100	150	150
TOTAL	15000	176.16

PRESUPUESTO

(1) Ordinario

Posetas

Cargas  
CAPÍTULO 90

PRESUPUESTO DE Gastos

Año de 1923-24 Ayuntamiento de Guaymas

Ejercicio de 1923 a 1924.

Sesion Ordinaria del dia 4º de Abril

En la villa de Coahuila y en dicho dia se reunieron  
efecto Concejales que suscriben con objeto de celebrar sesion  
y habiendo transcurrido la hora reglamentaria con  
que haya número suficiente para tomar acuerdo, el  
se dispuso declarar esta sin efecto, disponiendo de citen  
dos dias despues o sea el cuato del actual, los no asisten  
y firmas de que yo el Sr. Certifico. =

Antonio Miranda

Ramon Pungos

Higinio Prieros

Maximino Pungos



Sesion del dia 4 de Abril de 1923 supletoria de la ordinaria del 1º

Abierta la sesion en las Casas Com. con la asistencia de los Sr. S.  
Concejales que suscribieron en cumplimiento al artº de la ley municipal  
se dio cuenta de la sesion del 21 de febrero anterior que fue aprobada  
de vecindad: ~ y acto seguido se dio cuenta de una instancia de Manuel Saldano  
Hernandez vecino de la Puebla del Monte en solicitud de que se le declare  
vecino de esta con su mujer e hijos por concurrir a su interes.

Resuelta el particular la Corporacion acorda por unanimidad y en  
votacion ordinaria se le declara como vecino siempre que fije su residencia  
en esta con su familia y de en aquel punto. Poniendo hoy es vecino la declaracion  
sancionada por el correspondiente para que tenga efecto la eliminacion conforme al  
parrafo 2º del artº 18 de la ley municipal.

Seguidamente se dio cuenta de la liquidacion del presupuesto de 1922 habido  
y de los creditos pendientes de ingresos y gastos, que son objeto del pre  
supuesto adicional refundido en el correspondiente al ejercicio actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firman  
do los convenientes a que yo el Secretario certifica =

Antonio Miranda

Higinio Prieros

Manuel Saldonado

Maximino Pungos

Articulo

una

Sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1922.

en las Casas Consistoriales los Sr. de Ayuntamiento que asistieron  
trasmucada con el uso la hora reglamentaria sin haber nombrado  
niente de concejales para tomar cuenta, el Sr. Alcalde declara sin ef  
en presente Ayuntamiento sean citados para dos días después o sea para  
día once del corriente a las once. Firma con los tres asistentes de que conste

Morrandos Maldonado  
Burgos ~~Maldonado~~ Maldonado  
Manuel Burgos

Sesión Supletoria a la del 8 del corriente mis

Despacho or  
dinario.



En la villa de Brazieros a once de Abril de mil e  
tos veinte y tres, se reunieron en las Casas Consistoriales la  
de Ayuntamiento en mayoría y declarada abierta la sesión  
abierta del acta anterior que fue aprobada la Corporación  
se ocupó del despacho ordinario y no habiendo asumi  
gmos de que tratar se levanta la sesión, firmando  
asistentes de que yo el secretario certifico.

Antonio Morrandos Maldonado Burgos  
Maldonado Manuel Maldonado  
Manuel Burgos

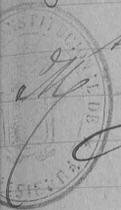
Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1922.

Abierta la sesión en las Casas Consistoriales con la mayoría  
significación los Sr. concejales, el Sr. Presidente manifestó que esta vez he  
de presuponer liquidación del presupuesto cerrado en 31 de Diciembre del cual debe  
la y el repudiar tanto de ingresos como de gastos según la relación de  
bida. Cuentas y acreedores sacada al efecto, no podían repudiar en  
presupuesto del ejercicio corriente por no haberse decretado  
gobierno civil donde se acordó para su examen y aprobación  
decretado el particular por todos los Sr. concejales, la  
poración por unanimidad acuerda que se reclame dicho  
to del ejercicio corriente y que de no haber así se postero  
vigor el de 1922 a 27 como se repudiaran aquellas  
tas.

municipal: esto según la exposición acerca la formación

listas de los individuos que a tenor del art.º 63 de la ley municipal han  
 con expresidad para los vocales asociados de la Junta municipal  
 en el comite ante el nombramiento segun las reglas en el parrafo 2º del art.  
 66 de dicha ley y sean expuestas al publico para que por los interes  
 dos se presenten las reclamaciones que sean convenientes y en el  
 plano manaba por el art.º 67 ajuntarse en su tramitacion a lo que  
 manda en la Real Orden de 19 de Junio de 1916.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la  
 sesion que firman los Sres asistentes de que certifica



Maldonado  
 Prieros Maldonado  
 Ruzos Maldonado  
 Mercedes Ruzos  
 Sra

Sesion Ordinaria del dia 22 de Abril de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento en minoria  
 el Sr. Presidente manifestó que no podia celebrar esta sesion por no  
 haber número suficiente declarandola sin efecto y disponiendo  
 sean citados para dos dias despues o sea el 25 a las once, fir  
 mando los asistentes de que yo el Srio certifico.

Merrando Maldonado Prieros  
 Maldonado  
 Mercedes Ruzos  
 Sra

Fijacion de las cuentas municipales

Sesion del dia 25 de Abril en Segunda Convocatoria

En la villa de Traana a 25 de Abril de 1923 se reunieron en las Casas  
 Consistoriales los Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan y el Sr. Presi  
 dente en cumplimiento a la Ley, declaró abierta la sesion dando  
 se cuenta del acta anterior que fue aprobado. Seguidamente  
 el referido Sr. Presidente manifestó que debia procederse al exa  
 men y definitiva fijacion de las cuentas municipales corres  
 pondientes al año 1922-23 a cuyo objeto se hallaban sobre la  
 mesa a fin de que pudieran ser examinados con el expediente  
 de su tramitacion. Previa la orden de la presidencia el ribaescrito  
 Secretario, dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Sindico del ayun  
 tamiento la cual, una vez terminada declaró dicho Sr. Presidente abier  
 ta la discusion y previo ligero debate se acordó por unanimidad  
 y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas

Antonio Comares  
 Sr. Maldonado  
 Sr. Prieros  
 Sr. Maldonado  
 Sr. Ruzos

Como resultan, esto es, que el Cargo asciende a diez y seis  
seiscientos noventa y tres pesetas y treinta y seis centes, y la  
a diez y seis mil quinientas tres pesetas con sesenta y  
centes resultando una exoneracion para el siguiente año  
cientos ochenta y nueve pesetas y setenta y tres centes,  
pasaran las citadas cuentas a la Junta municipal a la  
tos del arts 161 de la Ley, exponiendose ante al público por  
dias en la Secretaria, acompañadas de los documentos justos,  
traciendose saber al vecindario por los medios de co-  
para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus  
vaciones. No habiendo más asunto de que tratar se levantó  
sesion de que yo el Sr. certifico. =

Hernando

Maldonado Prieros

Maldonado

Hernando Prieros  
Sr. D.

Prieros

### Sesion ordinaria del día 29 de Abril de 1933.

Sin efecto.

Reunidos en las casas consistoriales los Sres de Ayun-  
mayoria se declaró abierta la sesion dándose cuenta del  
anterior que aprobada. Acto seguido y no habiendo as-  
de que tratar se acordó el despacho ordinario firm  
los Sres asistentes de que yo el Sr. certifico =

Hernando

Maldonado Prieros

Maldonado

Hernando Prieros  
Sr. D.

Prieros

### Sesion ordinaria del día 6 de Mayo de 1933.

Comproamisario

Reunidos en las casas consistoriales los Sres de Ayun-  
en mayoria se declaró abierta la sesion y acto seguido el Sr.  
dente propuso que siendo un caso forzoso para el Compro-  
Pago de impresarios Sario mandado para la eleccion de Senadores el tener y  
a la Capital de Badajoz a votar Senadores el día tres del  
te mes en favor de D. Basilio Maldonado Bermudez Sr.  
lo

*J.P.*

la eleccion que tuvo lugar el dia Cinco debia abonarse  
le los gastos de viaje pagados de fondos municipal y del  
Capitulo correspondiente. Desentido el particular suficiente-  
mente y en estacion Ordinaria la corporacion acordado  
por unanimidad se le abonen a dicho Senor Maldona-  
do Cien pesetas para dichos gastos.

Tambien acordo dicha corporacion se abonen a  
Belon Leon Rodriguez veinte y cinco pesetas del Capitulo  
de Imprecintos de dicho presupuesto de la pension que  
se le tiene señalada y correspondiente al mes de Abril.  
No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la  
sesion de que yo el Sr. certifico =



*Fernando Ruzo Maldonado*

*El Maldonado*

*Marcelina Ruzo Srna.*

Sesion extraordinaria del dia 10 de Mayo de 1923

En la villa de Trasierra a diez de mayo de mil novecientos  
veinte y tres; se reunieron en las Casas Comitoriales los  
Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan presia espe-  
cial convocatoria al efecto de practicar el sorteo de asociados.

Obierta la sesion y enterados la corporacion de los prelimi-  
naries de este acto y que se han cumplido los preceptos de la Ley  
organica en su capitulo 3.º habiendose ademas anunciado  
este acto por el toque de campana y por pregones del cor pú-  
blico, se procedio a la lectura de las listas formadas sin pro-  
testas ni reclamacion alguna y se encontraron conformes  
con las papeletas hechas de los mismos, introduciendolas  
en tantas bolas cuantos son aquellos que se introdujeron  
en un globo proporcionado procediendose a la extraccion  
luego que fué removido suficiente mente obteniendose  
el resultado siguiente.

*Sorteo de asociados*

Primera seccion, debe dar tres

D<sup>o</sup> Cipriano Burgos Jimenez

" Daniel Mises Hernandez

" Manuel Velazquez Torres

Segunda seccion, debe dar tres

" Demetrio Castano Reales

" Felipe Burgos Jimenez

" Romualdo Espino Mises

Tercera seccion, debe dar dos

" Antonio Mender Murillo

" Sinfonoso Rodriguez Maldonado

Cuyo total de ocho asociados, es el correspondiente a ocho concejales de que consta este Ayuntamiento segun la escala del art. 35 de la Ley Municipal. En su consecuencia, acordó la corporacion que se publique este resultado en la forma ordinaria y se participe a los designados, dandose con ello por terminado el acto, levantandose la sesion y firmando los asistentes de que yo el Sr. certifico =

Antonio Hernandez      Flavio Maldonado  
Manuel Maldonado      Ramon Burgos

Flavio Maldonado

+ Sesion Ordinaria del dia 13 de Mayo de 1923.

Obierta la sesion en las Casas Consistoriales con la asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales se dió cuenta del acta anterior que fué aprobada. Acto seguido y no habiendo asunto ninguno de que tratar se acordó el despacho ordinario y se dió por terminada la presente firmando los Sres. asistentes de que yo el Sr. certifico =

Regatien

Hernandez      Maldonado      Burgos

Maldonado

Francisco      Marcelina Burgos  
Sria

4

Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta en mayoria se declaro abierta la sesion dandose cuenta de los asuntos pendientes acordandose el despacho. Ato seguido se dio cuenta de una peticion hecha por el Secretario del Ayuntamiento Sr. Marcelino Burgos solicitando licencia para ausentarse por treinta dias para reponer su salud algun tanto quebrantada y deliberando el particular la corporacion acuerdo por unanimidad y en estacion ordinaria concederle dicho plazo para ausentarse con indicado fin y nombrando para sustituirlo durante el mismo en concepto de Secretario interino a don fernando Jimenez auxiliar de la Secretaria. No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los tres asistentes de que yo el Secretario certifico =

Licencia al Secretario



No / Hernando Maldonado Burgos  
Maldonado Manuel Maldonado  
Marcelino Burgos  
Sno

Sesion ordinaria del dia 27 de Mayo de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta en mayoria se declaro abierta la sesion, dandose cuenta del acto anterior que fue aprobado. Ato seguido el Sr. Presidente dio cuenta mas comunicacion recibida de la Oficina liquidadora del Partido redamando las cantidad de cuarenta y una pesetas y 0.61 cents por el concepto de Personas juridicas, la corporacion acordo se abone dicha cantidad del Capitulo correspondiente del presupuesto municipal. Tambien acordo dicha corporacion se abonen a Belen Leon Rodriguez, veinte y cinco pesetas del capitulo de Impuestos de dicho presupuesto de la pension que se le tiene señalada y correspondiente al presente mes. No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico =

Pago de personas juridicas

Pago a Belen Leon pension

No / Hernando Maldonado Burgos  
Maldonado Manuel Maldonado Jimenez

JF

Sesion ordinaria del dia 3 de junio de 1923.

Sin efectos

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con la asistencia de la mayoria de los Sres Concejales se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto segundo y no habiendo asunto ninguno de que tratar se levanta la sesion acordandose ante el despacho ordinario de que yo el Secretario intimos certifico. =

Hernando Maldonado Burgos  
Maldonado Maldonado  
Jimenez

Sesion ordinaria del dia 10 de junio de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan y habiendo mayoria el Sr. Presidente declaro abierta la sesion proponiendo a la Corporacion se acuerde el pago a empleados y de mas que procedan del 4º trimestre de 1922 a 23 por haber ingresado en arcas de fondos los intereses de inscripciones de dicho trimestre. Decretado el particular la Corporacion acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que dichos pagos con arreglo al presupuesto aprobado y se relacione con el mismo. No habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion de que yo el Sr. certifico =

Señores concurrentes	
D.º Antonio Hernandez	
" Manuel Maldonado	
" Basilio Maldonado	
" Ramon Burgos	
" Enrique Maldonado	
Secretario	
" Lorenzo Jimenez	
Pago del 4º trimestre	

Antonio Hernandez Manuel Maldonado  
Basilio Maldonado Ramon Burgos  
Enrique Maldonado  
Lorenzo Jimenez

5

Sesion Ordinaria del dia 17 de junio de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta en ma-  
yoria y abierta la sesion se dió cuenta del acta anterior que  
fué aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta de dos  
Cartas de pagos recibidas, una del Contingente Provincial y  
otra del Tribunal de Repartos, la corporacion acuerda se for-  
malice dichas cartas de pago correspondientes al ejercicio  
corriente y tambien lo que proceda de dicho ejercicio en  
el primer trimestre corriente. No habiendo más asunto  
de que tratar se levanta la sesion de que yo el Sr. P. in-  
terino certifico =

Pagos  
Contingente Provincial  
Tribunal de Repartos



Antonio Hernandez      Manuel Maldonado  
Basilio Maldonado      Ramon Burgos  
Enrique Maldonado  
Lorenzo Jimenez

Sesion Ordinaria del dia 24 de junio de 1923.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con  
asistencia de los Sres Concejales en mayoria segun  
expresion al margen, se dió cuenta del acta an-  
terior que fué aprobada. Acto seguido el Sr. Pre-  
sidente manifestó que el Secretario del Ayuntamiento  
D.º Marcelino Burgos Jimenez habia fallecido  
estando disfrutando de la licencia que se le con-  
dió para restablecerse de su quebrantada salud,  
y en vista de los relevantes servicios prestados a este  
municipio por espacio de más de cuarenta años  
desempeñando dicho cargo, como ejemplo digno de  
imitarse, unido a su honradis, fiel cumplimiento  
de su deber y demás condiciones que le adornaban  
procedió hacerlo constar así; enterada la corporacion  
hace constar el sentimiento que le habia causado  
la perdida de tan prestigioso funcionario y acuerda  
por unanimidad se levante la sesion en señal

Señores Concejales  
D.º Antonio Hernandez  
" Basilio Maldonado  
" Manuel Maldonado  
" Ramon Burgos  
" Enrique Maldonado  
Secretario  
" Lorenzo Jimenez

Fallecimiento del Sr.  
D.º Marcelino Burgos

H. J.

de dudo, de lo que yo el Secretario interino certifico =	
Antonio Hernandez	Manuel Maldonado
Ramon Borge	Bartho Maldonado
	Enrique Maldonado
	Lorenzo Jimenez

Sesion ordinaria del dia 4.º de Julio de 1933.

Heiute la sesion en las Casas Consistoriales con la mayoria de los Sres. Concejales, el Sr. Presidente dio cuenta, que habia comunicado al Sr. Gobernador Civil de la provincia la vacante de Secretario del Ayuntamiento, por fallecimiento del que venia desempeñandola encontrandose con uso de licencia que le fue concedida, asi como tambien venia desempeñando dicho cargo con caracter interino el auxiliar de la misma Sr. Lorenzo Jimenez dichos pero como este fue solamente por treinta dias nombrado y estando ya cumplido, la Corporacion acordó por unanimidad confirmar dicho nombramiento con el mismo caracter de interinidad hasta que se procean dichos plazos.

Vacante el Secretario

Tambien acordó la Corporacion que se remite al Sr. Gobernador Civil edicto para su publicacion en el Boletín Oficial de la provincia anunciando dicha vacante por termino de treinta dias para admitir solicitudes y proceerla en propiedad entre aquellos que reúnan mejores condiciones conforme a los documentos justificativos que puedan presentar.

No habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los Sres. concurrentes de que yo el Sr. Secretario.

Antonio Hernandez	Bartho Maldonado
Manuel Maldonado	Ramon Borge
Enrique Maldonado	Lorenzo Jimenez

6

Sesion Ordinaria del dia 8 de Julio de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento en  
mayoria, se declaro abierta la sesion dando cuenta del acta an-  
terior que fue aprobado. Acto seguido se acordo el despacho ordinario  
de ordenes y Circulares, y como ningun asunto hubiera de que  
tratar se levanto la sesion que firman los Sres Concejales de  
que certifico. =

Sin efecto



Hernando Maldonado  
Borges Maldonado  
Maldonado Jimenez

Sesion Ordinaria del dia 15 de Julio de 1923.

En el dia de la fecha se reunieron en las Casas Consistoriales  
los los Sres de Ayunta que al margen se expresan, y habiendo ma-  
yorias se declaro abierta la sesion. Seguidamente se dio cuenta

Rustica y Urbana

Sres asistentes

de haberse publicado en el Boletin Oficial de la provincia del  
dia 4 del corriente mes el edicto sobre presentacion de relaciones  
juradas para el apendice de rustica y Urbana y estando pro-  
ximo a finalizar dicho plazo y tan luego como termine  
se di cuenta de todas ellas a la Junta Pericial para su  
informe. Tambien se da cuenta del ingreso en caja de los mo-  
dos del Reemplazo actual y de los tres años anteriores con ane-  
glo a la Ley de Reemplazo vigente, el Ayuntamiento acuerda sean  
citados todos por medio de edictos y nombra Comisionado  
para dichos entroyos al Alcalde Sr. Antonio Hernandez  
es el cual acepta, y se le expide la oportuna credencial

Comisionado

que asi lo acredite, las relaciones que precisa el art. 10<sup>o</sup> de  
la Ley y un libramiento por valor de sesenta pesetas para  
atender los gastos de viaje. No habiendo mas asunto de que  
tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico =

Antonio Hernandez  
Manuel Maldonado  
Enrique Maldonado  
Borges Maldonado  
Ramon Borges  
Lorenzo Jimenez

Lesion Ordinaria del dia 22 de Julio de 1923.

Reunidos en las salas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento en mayoria, se declaro abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio cuenta de las relaciones juradas que por transmision de dominio por Urbano, han sido informadas por la Junta Pericial y examinadas que fueron el Ayuntamiento por unanimidad y en votacion Ordinaria acuerda la aprobacion de las unificas que se han presentado y de los informes de dicha Junta se proceda inmediatamente por ambas Corporaciones a la formacion de los oportunos apendices conforme a las circulares que se han publicado a vididad fin.

apendice por Urbano

Que se formalice una carta de pago de siete pesetas 0,50 cents de la Asociacion general del vecino como asociado que corresponde. No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr certifico -

Pagos

Antonio Hernandez Barrios Maldonado  
Manuel Maldonado Ramon Rojas  
Enrique Maldonado Lorenzo Jimenez

Lesion Ordinaria del dia 29 de Julio de 1923.

Abierta la sesion en las Consistoriales con los Sres de Ayuntamiento en mayoria, se declaro abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio cuenta del despacho ordinario y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr certifico -

sin efecto

No Antonio Hernandez Barrios Maldonado  
Maldonado Jimenez

# Sesion ordinaria del dia 5 de Agosto de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta, que al margen se expresa y habiendo mayoria, se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada.

## Tres asistentes

- D<sup>o</sup> Agustín Maldonado
- " Manuel Maldonado
- " Basilio Maldonado
- " Antonio Hernandez
- " Enrique Maldonado

Acto seguido entro en el ejercicio de su cargo D<sup>o</sup> Agustín Maldonado Jimenez como Alcalde por haber terminado sus ocupaciones segun se hizo constar en la sesion del dia 9 de Abril del año anterior, cesando en la misma el 1<sup>er</sup> teniente D<sup>o</sup> Antonio Hernandez Diez, que venia actuando. Tambien se dio cuenta de la dimision presentada por el Concejil D<sup>o</sup> Ramon Burgos Permuter, fundandose para ello en el art<sup>o</sup> 43 de la ley municipal, la Corporacion en vista de las razones expuestas acuerda por unanimidad admitir dicha renuncia dando cuenta en su dia. No habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr<sup>o</sup> certifico =

Entra en funciones el Alcalde.  
 en nombre del concejal D<sup>o</sup> Ramon Burgos Permuter



Agustín Maldonado      Basilio Maldonado  
 Manuel Maldonado      Antonio Hernandez  
 Enrique Maldonado      Lorenzo Jimenez

# Sesion Ordinaria del dia 12 de Agosto de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta en mayoria, se declaro abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr Presidente dio cuenta de la única solicitud presentada por D<sup>o</sup> Ramon Burgos Permuter, durante los treinta dias de convocatoria para la plaza de la Secretaria del Ayuntamiento que empezo desde el dia 11 de julio ultimo en que el anuncio se publico en el Boletín Oficial de la Provincia N<sup>o</sup> 137 segunda plana

Promovimiento de Secretario en propiedad a favor de D<sup>o</sup> Ramon Burgos Permuter

Los asistentes

Presidente

D<sup>o</sup> Agustín Maldonado

Concejales

D<sup>o</sup> Basilio Maldonado

" Antonio Hernandez

" Manuel Malde

" Enrique Malde

" Rogelio Friero

Señor

Lozano Jimenez

Segunda Columna por lo que se está en el caso de  
 proceer dicha vacante que viene servida interinamente por  
 el auxiliar de la misma D<sup>o</sup> Lozano Jimenez, y en  
 terada la Corporacion así como de los documentos que  
 acompaña sobre aptitud del mismo y visto que reúne  
 condiciones bastantes para poder desempeñar el cargo  
 de Secretario de Ayunta por trabajo desempeñado durante  
 varios años con antenoridad esta misma Secretaria  
 la Corporacion acuerda por unanimidad nombrar a  
 D<sup>o</sup> Ramon Burgos Bermudez, vecino de esta de 49 años  
 de edad para el cargo en propiedad de la Secretaria de este  
 Ayuntamiento, del cual tomara posesion en forma, ante  
 el Sr. Alcalde, el cual expedira el titulo y credencial corres  
 pondiente. No habiendo más asunto de que tratar se levanta  
 la sesion de que yo el Sr. certifico =

Agustín Maldonado Basilio Maldonado  
 Manuel Maldonado Antonio Hernandez  
 Enrique Maldonado Rogelio Jimenez

Sesion Ordinaria del dia 19 de Agosto de 1923

En efecto

Abierta la sesion con las asistencias de los S<sup>res</sup>  
 Concejales en mayoria, se dió cuenta del acta anterior  
 que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente manifiesto  
 que no habiendo ningun asunto de que tratar se  
 acuerde el despacho ordinario, haciendole así la Corporacion  
 levantandose la sesion de que yo el Sr. certifico =

Agustín Maldonado Basilio Maldonado  
 Friero Maldonado  
 Hernandez Ramon Burgos

8  
Sesion Ordinaria del dia 26 de Agosto de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales de este Ayuntamiento y habiendo mayoría el Sr. Presidente de claró abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fué aprobada. Ato seguido se dió cuenta de los apéndices formados para 1934 a '35, segun las alteraciones de dominio presentadas por Urbano y que han permanecido al público por termino de quince dias, sin haberse presentado reclamacion alguna, la corporacion despues de una breve discusion y en sesion ordinaria acuerda por unanimidad su aprobacion definitiva, y que se remitan con su copia, relaciones y diligencias preliminares a la Admon provincial de Contribuciones, asi como tambien certificacion negativa por Rústica y Pecuario por no haberse presentado ninguna relacion de transmisiones por dicho concepto y con sus Resúmenes sean remitidas segun se preciene para los efectos Reglamentarios.

Seguidamente se dió cuenta del presupuesto de obras para la reparacion y comportura en diferentes edificios, de Casas Consistoriales, corral del concejo, fuentes y cañerías, Caminos, escuelas, empedrados de las calles, y especialmente la ampliacion del Cementerio Católico formado por los encargados segun acuerdo de la junta municipal fecha 19 del corriente mes, y examinado detenidamente por la Corporacion acordó por unanimidad su aprobacion por estar anegado a las necesidades de la localidad y conforme con las cantidades que vienen presupuestadas, autorizando al Sr. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento para su realizacion, en primer lugar la del Cementerio Católico por la falta que está haciendo, en la forma que dispone las disposiciones vigentes y por Admon del Ayuntamiento. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico:

Agustín Malvarado      Santos Hannonas  
Higinio Frieros

Manuel Malvarado      Fernando  
Ramon Bunge

Attestado por Rústica y Urbano



Sesion Ordinaria del dia 2 de Setiembre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayoria, se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que no tenia asunto alguno que dar cuenta a la Corporacion, acordandose el despacho ordinario, levantandose la sesion de que yo el Sr. Secretario certifico. =

sin efecto

Maldonado Maldonado  
Maldonado Prieros Hernandez  
Borges

Sesion Ordinaria del dia 9 de Setiembre de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayoria, se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Segundamente el Sr. Presidente manifesto haber recibido en B.S.M. del Sr. Alcalde de Llanos para que ingresara por contingente conculario la cantidad de 125<sup>00</sup> pesetas que le habia correspondido en el corriente ejercicio a este pueblo, la Corporacion acuerda se efectue dicho pago autorizando al Sr. Alcalde para que lo verifique con cargo al Capitulo 7º arts 3º del presupuesto municipal, no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Secretario certifico. =

Pago contingente conculario

Maldonado Maldonado  
Manuel Maldonado Antonio Hernandez  
Eugenio Prieros Ramon Borges

9

Sesion Ordinaria del dia 16 de Setiembre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta-  
 en mayoria, se declaro abierta la sesion dandose cuenta del actas  
 anterior que fue "aprobado". Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta  
 de una relacion jurada presentada por el vecino de esta facun-  
 do Somene Guardado, en solicitud de que le sea dado de alta en  
 el amillaramiento unas tierras plantadas de Olivos de tres cuartillos  
 de cabida al sitio de las Vinuelas que el mismo adquirio por com-  
 pra a Pedro Rodriguez Brillan y que sea baja al padre de este Jo-  
 se Rodriguez Brunes, segun informacion posesoria que acompa-  
 ña; y resultando que por dicha transmision se han pagado  
 a la Hacienda los derechos Reales que a ella corresponden, la  
 Corporacion por unanimidad acuerda se tome nota constan-  
 te para en su dia verificar la alteracion solicitada y que  
 se facilite certificacion de este acuerdo al interesado. No habiendo  
 mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico =

Presidencia de Facundo Jimenez

Agustin Maldonado      Antonio Hernandez

Venito Maldonado

Enrique Maldonado

Manuel Maldonado

Ramon Rojas



Sesion ordinaria del dia 23 de Setiembre de 1923

Abierta la sesion con la asistencia de los Sres. Concejales  
 en mayoria, se dio cuenta del anterior que fue "aprobado". Ato seguido  
 se dio cuenta del despacho ordinario y no habiendo surgen asunto de que  
 tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico =

Sin efecto

Maldonado      Hernandez

Maldonado      Maldonado

Maldonado

Rojas

~~Sin efecto~~

Yo el infrascripto Sr. certifico que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de asistencia de sus Concejales por lo que acuerdo el Sr. Alcalde la convocatoria para dos dias despues. Brasunao a 30 de Setiembre de 1933.

Ramon Burgos

Sesion extraordinaria del dia tres de Octubre de 1933.

En la villa de Brasunao a tres de Octubre de mil novecientos treinta y tres, siendo las doce del mismo, se constituyeron en estas Casas Consistoriales, el Sr. Comandante del puesto de las Guardias Civiles de fuente del Arco y el secretario que certifica.



El Sr. Comandante manifesto que en vista del Real Decreto del dia treinta de Setiembre y segun orden recibida del Excmo Sr. Gobernador Civil y Militar de la provincia de la cual dio cuenta original, procedio a hacerse cargo de la presidencia de este Ayuntamiento y a cumplir las demas prescripciones de dicha Soberana disposicion. Inmediatamente se dio la orden fuesen citados los Sres Asociados que constituyen dicha Junta, y una vez reunidos los Sres de la misma D<sup>na</sup> Felipe Burgos Jimenez, D<sup>na</sup> Manuel Titarguez Lopez, D<sup>na</sup> Daniel Nicolas Hernandez, D<sup>na</sup> Simplicio Rodriguez Maldonado, D<sup>na</sup> Rosmundo Espino Nieves, D<sup>na</sup> Cipriano Burgos Jimenez, D<sup>na</sup> Demetrio Castano Reales, y D<sup>na</sup> Antonio Mendez Murillo, se procedio a la votacion de Alcalde por medio de papulitas de la urna, que fueron depositadas una a una las Sres Concejales, llamados por orden. Terminada la votacion, y practicado el escrutinio del modo prescrito en el art<sup>o</sup> 55 de la Ley citada, resulto por quince veces consecutivas empatados la eleccion por igualdad de votos, por lo que el Presidente en vista de lo inutil cuantos esfuerzos hizo para que uno de los Sres D<sup>na</sup> Felipe Burgos Jimenez y D<sup>na</sup> Daniel Nieves Hernandez obtuvieron mayoria decidio fuese nom

Constitucion del Nuevo Ayuntamiento

brado el primero o sea D<sup>o</sup> Felipe Burgos Jimenez, pasando acto seguido a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

Enseguida y por el mismo orden se procedio a la eleccion de un teniente que segun la precitada escala corresponde a este ayuntamiento resultandole elegido y proclamado por mayoria absoluta D<sup>o</sup> Daniel Dieves Hernandez, se eligio despues y de la misma manera para Regidor Sindico a D<sup>o</sup> Manuel Velazquez Torres y como suplente de este a D<sup>o</sup> Simon Rodriguez Maldonado y como Regidor Interelector fue nombrado D<sup>o</sup> Cipriano Burgos Jimenez.

Por ultimo quedo designado el domingo de cada semana y hora de las once para la celebracion de las sesiones ordinarias conforme al arts 17 de la ley municipal, dellenandose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dandose por terminado el acto y firmando la presente los tres asistentes de todo lo que yo el Sr. certifico = Sobre raspado = treinta de Setiembre = val =



*[Signature]*  
Felipe Burgos

*[Signature]*  
Daniel Dieves

*[Signature]*  
Manuel Velazquez

*[Signature]*  
Simon Rodriguez

Manuel de la Cruz

*[Signature]*  
Cipriano Burgos

*[Signature]*  
Simon Rodriguez

*[Signature]*  
Felipe Burgos

### Segunda parte

Seguidamente se procedio con arreglo al arts 2<sup>o</sup> de Referido Decreto a elegir por sorteo, con lo dispuesto en los arts 64, 65 y 68 de la vigente ley municipal, a los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la junta municipal, y verificandose este dia el siguiente resultado.

Primera Seccion, debe dar tres.

Primer punto de asociacion

D<sup>n</sup> Antonio Prietas Hernandez

" Antonio Rodriguez Prietas

" Juan Brazado Leon

Segunda Seccion debe dar tres

" Benigno Rodriguez Millan

" Severiano Maldonado Murillo

" Manuel Santos Tarquez

Tercera Seccion debe dar Dos

" Tomas Millan Jimenez

" Luciano Leon Montesinos

Cuyo total de ocho asociados, es el correspondiente a ocho Concejales de que consta este Ayuntamiento segun la escala del arts 35 de la Ley Municipal. En consecuencia acordó la Corporacion que se publique este resultado en la forma ordinaria y se participe a los designados dando con ello por terminado el acto, levantandose la sesion y firmando los asistentes de que go el Sr. Certifico = Sobre =  
Frasado = Severiano Maldonado Murillo = vale =



~~Jose Rubio~~ Felipe Burgos

Manuel Velazquez Davila & Nieto

Sinforoso Rodriguez Cipriano Burgos

Manuel de la Cruz

Romualdo Espino

Romualdo Espino

Ramon Burgos



Sesión Ordinaria del día 4 de Octubre de 1953

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunt. al margen se expresan, y habiendo mayorías, se declaró abierta la Sesión, dándose cuenta del acta anterior que fue aprobada.

- Sres de Ayuntamiento
- D<sup>o</sup> Felipe Burgos
- " Daniel Díez
- " Romualdo Espino
- " Manuel Velazquez
- " Sifonoso Rodriguez
- " Antonio Mendez
- " Cipriano Burgos
- " Demetrio Castano

Acto seguido el Sr. Presidente indicó la necesidad de dar cumplimiento al art. 60 de la vigente Ley municipal fijando el número de comisiones en que el Ayuntamiento ha de dividirse, confiando en cada una de ellas todos los negocios generales de uno o más ramos de los que la ley pone a su cargo y determinando el número de individuos que las hayan de componer, y enterada la Corporación, acordó desde luego y por unanimidad, se procediera in

Secretari

- " Ramon Burgos

mediatamente a la eleccion de personas en certamen secreto y por papeletas, y verificado así, que da son designados en la forma siguiente.

Para presupuestos, cuentas y demas. D<sup>o</sup> Daniel Díez Hernandez, D<sup>o</sup> Sifonoso Rodriguez Maldonado, D<sup>o</sup> Manuel Velazquez Torres, D<sup>o</sup> Felipe Burgos Jimenez y D<sup>o</sup> Romualdo Espino Díez.

Para beneficencia, instruccion pública, correccion pública, y obras. D<sup>o</sup> Antonio Mendez Bravillo, D<sup>o</sup> Demetrio Castano Rely y D<sup>o</sup> Cipriano Burgos Jimenez.

Para amillaramientos y repartimientos de todas clases. D<sup>o</sup> Felipe Burgos Jimenez, D<sup>o</sup> Manuel Velazquez Torres, y D<sup>o</sup> Daniel Díez Hernandez.

Nombramientos de cargos

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó la necesidad de nombrar depositario de fondos municipales y Recaudador del Reparto de Utilidades, discutido el particular y por unanimidad se acordó designar para el primer cargo o sea para Depositario de los fondos municipales a D<sup>o</sup> Sifonoso Rodriguez Maldonado y Recaudador del Reparto de Utilidades a D<sup>o</sup> Felipe Burgos Jimenez, quienes presentes al acto aceptaron dicho cargo, y se hicieron cargo el primero del area de fondos con su llave correspondiente en union de las otras que se han hecho cargo el Sr. Alcalde y Regidor Intercenito respectivamente. No habiendo más



Asunto de que tratar se levantó la Sesión de que  
yo el Sr. certifico. = Enmendado = Felipe = val =



Felipe Buzgo Daniel Nieces  
Romualdo Esquivas Manuel Velazquez  
Simforoso Rodriguez Antonio M. de los  
Cipriano Buzgos PLMti catorce  
Ramón Buzgos

Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1933.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta  
en mayoría se declaró abierta la sesión, dándose cuenta  
del acta anterior que fue aprobada. Ato seguido el Sr. Pre  
sidente manifestó que por el Agente en Badajoz se ha recibido  
el importe de los intereses de inscripciones correspondientes al  
primer trimestre del ejercicio corriente; la Corporación acuerda se  
proceda al pago de los empleados de sus sueldos de dicho trim  
te, para lo cual serán extendidos los oportunos libramientos,  
formalizándose las cartas de pago recibidas de los verificadas por  
el Agente en Badajoz, y los demás que procedan de las obras ya  
empresas. Fue así mismo se proceda a expedir con libramiento  
de setenta y cinco pesetas a favor de Helen Leon Rodriguez por la  
pensión correspondiente a los meses de julio, Agosto y Setiembre  
con cargo al Capitulo de Preciosos, 25 pesetas para limosna a los pobres y  
espirituales. Igualmente se proceda a pagar el primer semestre  
de la Carcel del partido importe 62,63 pesetas con cargo a su capitulo  
correspondiente. No habiendo más asuntos de que tratar se levan  
tó la sesión de que yo el Sr. certifico =

Pagos de empleados



Felipe Buzgo Manuel Velazquez Daniel Nieces  
Antonio M. de los Cipriano Buzgos  
PLMti catorce Romualdo Esquivas  
Simforoso Rodriguez Ramón Buzgos

# Sesion Ordinaria del dia 14 de Octubre de 1923

Reunidos en las Casas Comitoriales los Sres de Ayunta  
En mayoria segun al margen se expresan y abierta la se  
sion se dió cuenta del acta anterior que fué aprobado. Ac  
to seguido el Sr. Presidente manifestó que habiéndose publi  
cado en el Boletín oficial de la provincia fecha tres del corrien  
te el anuncio de la subasta de las tierras sobrantes de la  
dehesa Real de este pueblo para el año forestal de 1923 a 24,  
cuyo acto habria de celebrarse el dia 20 del presente, y hora  
de las nueve de su mañana, el Ayuntamiento, por unani  
midad acordó que se senale edictos en el sitio de contum  
bre y se dié cuenta por medio de oficios con remision  
de edictos a los Alcaldes de los pueblos próximos para  
que se vieran exponerlos al público, así como tam  
bien se le dié conocimiento de ello al Comandante del  
puesto de la Guardia Civil para que presencie dicha  
subasta una vez paradas de dicho cuerpo.

## Sres asistentes

- G<sup>m</sup> Felipe Burgos
- " Manuel Velazquez
- " Antonio Mendez
- " Demetrio Castaño
- " Romualdo Espino
- " Simporoso Rodriguez

## Secretario

Ramon Burgos



Subasta de las yerbas dehesa Real  
Cuentas municipales

Tambien se acordó se procediera a la li  
quidacion de las cuentas municipales del primer semes  
tre del ejercicio conciente segun lo mandado por el Excmo Gobernador  
Civil de la provincia en su circular del Boletín oficial del dia tres  
del corriente, y una vez realizadas y con el dictamen del Regidor sin  
dico pasaran las cuentas a la Junta municipal a los efectos del  
artículo 161 de la Ley, exponiéndose ante el público por los  
dias Reglamentarios en la Secretaria, acompañados de los docu  
mentos justificativos, haciéndose saber al secundario por los  
medios de contumbre para que cualquiera vecino pueda for  
mular por escrito sus observaciones. No habiendo más asun  
to de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. Contumbre

Felipe Burgos Manuel Velazquez

Antonio Mendez

Demetrio Castaño

Romualdo Espino

Simporoso Rodriguez

Romualdo Espino

Ramon Burgos

# Sesion ordinaria del dia 31 de Octubre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan y habiendo mayorias se declaró abierta la Sesion dandose cuenta del acta anterior que fué aprobado. Acto seguido

- Senores asistentes  
 D<sup>no</sup> Felipe Burgos  
 " Antonio Mender  
 " Daniel Dieves  
 " Demetrio Castan  
 " Manuel Velazquez  
 " Cipriano Burgos  
 Sr. Sr.  
 1. Ramon Burgos

se dió cuenta al Ayento. de la Subasta celebrada el dia de ayer para auendar el aprovechamiento de hierbas sobrantes del monte llamado de "Laramelo", perteneciente a este Municipio, y la corporacion por unanimidad acordó y adjudicó definitivamente el mencionado aprovechamiento a D<sup>no</sup> Antonio Leon Brillón, por la cantidad de mil seiscientos noventa pesetas, habiendo depositado en el acto el diez por ciento para el honor el diez por ciento para la Hacienda y el pago de expediente y demás gastos. Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta del presupuesto de obras para la reparacion y composturas del corral del concejo, caminos vecinal de esta a Llerena y los llamados Tajarote, y Viar, fuentes y cañerías, empedrados en las calles pública, Casas Consistoriales, Reparacion y limpieza del Cementerio Católico viejo, y ampliacion del mismo, formados por los encargados segun acuerdo de la Junta municipal del diez y nueve del mes pasado, y examinado detenidamente por la corporacion acordó por unanimidad despues de una breve discusion aprobar dicho presupuesto por estar arreglado a las necesidades de la localidad y conforme a las cantidades presupuestadas, autorizando al Sr. Alcalde para su realizacion y para que lo verifique en la forma que dispone las disposiciones vigentes y por Admon. del Ayto.

Obras municipales  
 Subasta de hierba seca

Tambien se acordó se formalice una carta de pago de la Brigada Sanitaria para pago de la misma por la cantidad de pesetas noventa y tres con diez centavos habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico =



Felipe Burgo  
 Daniel Dieves  
 Manuel Velazquez  
 Cipriano Burgos  
 Ramon Burgos

# Sesion ordinaria del dia 28 de Octubre de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento en mayoria, se dedaro abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Ato seguido el Sr. Presidente manifesto que conforme con el Real Decreto de 4 de Enero de 1900 debe seguir en este mes formandose el padron de cédulas personales, por tanto y para cumplir dichos preceptos se han distribuidos las cédulas declaratorias a las caberas de familias designando como agente a D. Lorenzo Jimenez Dieves, auxiliar de esta secretaria para su recogida, facilitando el relleno al que no sepa hacerlo y verificado se procederá a la formacion de dicho padron. Tambien acordó la corporacion se efectue el pago de las cantidades siguientes, con cargo al Capitulo de Impuestos. A D. Ramon Burgos 12.50 pesetas por una cortina para la ventana de la Sala de la Guardia civil, a D. Ben Leon 25 pesetas por la pension del mes de Octubre pasado, a D. Isidro Maldonado 22 pesetas por la instalacion de luz electrica en las Casas Consistoriales. No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico:



*Jelipe Burgos* *Romualdo Espino*  
*Antonio Muela* *Manuel Vitorquez*



*Simon Rodriguez Muelto Catalano*  
*Daniel Dieves* *Ramon Burgos*

# Sesion ordinaria del dia 4 de Noviembre de 1923

Abierta la sesion con los Sres Concejales en mayoria, se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de una relacion de gastos en la ampliacion del Cementerio Catolico fecha 22 de Octubre pasado presentada por el encargado de las obras del municipio D. Salvador Fernandez Espino, importante doscientas pesetas y setenta y cinco centimos entre jornales y material, correspondiente a la semanas del dia 14 Octubre al 27 del mismo. Examinada que fue y no habiendose presentado reclamacion alguna, el Aynto. le presta su aprobacion, disponiendo se expida el oportuno libramiento a dicho encargado por la cantidad ya expresada. No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico =

*Burgos* *Muela* *Romualdo Espino*  
*Rodriguez* *Dieves* *Manuel Vitorquez*  
*Catalano* *Ramon Burgos*

# Sesion Ordinaria del dia 11 Noviembre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta en mayoria, segun al margen se expuso, se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Ato seguido se dio cuenta de dos relaciones presentadas por el encargado de las Obras del municipio D. Salcedor Fernandez Espino de la ampliacion del Cementerio

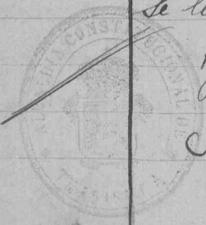
Tres asistentes - catolicos y correspondientes a la semana del dia

- Presidente  
D. Felipe Burgos  
Concejales  
" Manuel Velazquez  
" Romualdo Espino  
" Demetrio Castano  
" Antonio Orreder  
" Daniel Alvarez  
" Simforoso Rodriguez  
Secretario  
" Ramon Burgos

22 al 27 de Octubre pasado, importando una, la suma de ciento ochenta y siete pesetas con 0,50 cents, de jornales y material, y la otra de la misma semana importando la cantidad de doscientas veinte y seis pesetas con 0,25 cents, de jornales y material. Examinados que fueron y no habiendo ningunas extralimitacion que conyur y que no se ha presentado reclamacion alguna, el Ayunta le presta su aprobacion disponiendo se expidan los oportunos libramientos a dicho encargado por las cantidades expresadas. Tambien se dio

Cuenta de que por el rematante de los pastos sobrantes de la dehesa Real se habian hecho entroyas en depositarios de la cantidad de mil seiscientos noventa pesetas, que rebajado el diez por ciento a la Hacienda que le corresponden quedan la suma de mil quinientos veinte y una pesetas como ingreso en arcas del municipio, librandonse el correspondiente Cargamento autorizado por el Depositario y el Sr. Alcalde. Segundamente el Sr. Presidente manifesto que estando proxima la epoca que se ha de formar el presupuesto municipal para 1924 a 25 debia encargarse la Comision de formular el proyecto de presupuesto para dicho ejercicio dando cuenta del mismo para su fijacion al publico y demas tramites legales. La Comision acordada que por la Comision que viene nombrada se proceda a formar el proyecto de presupuesto referido dando cuenta del mismo a los Sres Reglamentarios. No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que certifico =

felipe Burgos Manuel Velazquez Romualdo Espino  
Antonio M. Suelves Daniel Alvarez Simforoso Rodriguez  
Ramon Burgos



14

# Sesion Ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Tres de Ayuntamiento en mayoria se declaro abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fué aprobado. Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que habiendo migrado en area de los fondos municipales el importe de los pastos de la dehesa Boyal, mas las existencias que tray en caja segun el arqueos últimamente practicado, proponia a la Corporacion se efectuase el pago a los empleados del municipio correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio corriente, y al mismo tiempo salir de costumbre antigua, que debido a la politica se retrasaban todos los Ayuntts, en traer los pagos, concieniendo dichos empleados que se veian algunas veces en las mayores necesidades por dichas causas, la Corporacion en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente acordado por unanimidad. Fue <sup>por</sup> el mismo Sr. Alcalde se ordenen los pagos a empleados de expresado trimestre y todos aquellos que considere necesarios.

Obras del Cementerio. Fue se abone al encargado de dichas Obras Salcedor fernandez Espino las Relaciones presentadas, de fecha anterior del actual importante, mas Pesetas 173 otra de 150 pesetas y otra, fecha 8 del mismo de  $144 \frac{1}{2}$  pesetas.

Impreciistos. Fue se abone a D. Juan Leon Acedo la cantidad de veinte y cinco pesetas para ayudarle a los gastos viajes a Sevilla que ca' a impresar en el Hospital Central por ser pobre y enfermo.

Esta disticas. Fue se expida un libramiento a favor del Secretario D. Ramon Burgos de sesenta y dos pesetas 80 cts por los trabajos realizados de estadísticas durante dicho trimestre.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion firmando lo tres asistentes de que yo el Sr. Secretario =

Julian Burgo

Antonio Mendez

Manuel Valarquez

Cipriano Burgos

Simplicio Washique

Daniel Alvarez

Demetrio Alvarado

Ramon Burgos



# Lesion ordinaria del dia 25 de noviembre 1923.

Reunidos en las Casas Comatoriales los Sres de Ajunt  
segun expresion al margen, y habiendo mayorias se declaró  
abierta la sesion, dandose cuenta del anterior que fué apro-  
bada. Ato seguido el Sr. Presidente dió cuenta de que estando

## Tres asistentes

- Alcalde
- D<sup>n</sup> Felipe Burgos
- Concejales
- " Daniel Mieres
- " Antonio Mendez
- " Manuel Velazquez
- " Cipriano Burgos
- " Sinfaroso Rodriguez
- Secretario
- " Ramon Burgos

vacante la plaza de Inspector de las carnes y proximas las  
matanzas de cerdos era necesidad nombrar un veterinario  
para dicho fin, y como en esta localidad no existe  
ninguno propio a la corporacion fue nombrado el  
de Herrera D<sup>n</sup> Gabriel Martin Rago que tambien lo es  
de Sanidad, las Sres. Concejales despues de una breveci-  
curion acuerdan por unanimidad sea nombrado di-  
cho señor veterinario con el haber anual que en el presen-  
punto tiene asignado.

Tambien acuerda la corporacion se abone al encas-  
gado de las obras del municipio D<sup>n</sup> Salvador Fernandez  
Espino tres relaciones correspondientes, una fechada en  
del actual importante pesetas 133 <sup>25</sup> otra fechada 14 del mismo  
de 144 pesetas y otra del dia diez y seis importante cincuenta pesetas.  
con cargo a sus capitulos correspondientes.

Seguidamente tambien se acordó que se proceda  
en el mes proximo a la rectificacion del padron de habi-  
tantes en cumplimiento a la ley municipal y no habiendo  
mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando  
los tres asistentes de que yo el Sr. Certificado



Felipe Burgos  
Daniel Mieres  
Manuel Velazquez  
Antonio Mendez  
Cipriano Burgos  
Sinfaroso Rodriguez  
Ramon Burgos

11

Sesion ordinaria del dia dos de Diciembre de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ajuntamiento en mayoria, se dió cuenta del acta anterior que fué aprobada. Voto seguido el Sr Presidente manifestó que en vista del temporal reinante tan grande que existia, eran muchas las necesidades que estaban pasando los pobres por falta de trabajo, por lo que era de necesidad de socorrerlos hasta tanto aminorese el temporal y puedan salir en busca de trabajo, la Corporacion despues de una breve discusion acuerda por unanimidad que se expida un libramiento a favor del Sr Alcalde de la Cantidad de Cincuenta pesetas con cargo al Capitulo de Imprecistos con el fin de que atiendan aquellos más necesitados.

Fue se formalicen dos cartas de pagos hechas por cuenta de los derechos Reales de 597.59 pesetas y 17.50 pesetas de la multa correspondiente al mismo según remision que hace de ellas el agente de este Ayuntamiento en Badajoz. no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de que yo el Srío certifique =



Julián Buzo

Manuel Velazquez

Remuedo Espino

Ciriano Buzo

Benigno Rodriguez

Benigno Arana Ramon Buzo

Sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento en mayoria se declaró abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fué aprobada. Voto seguido y no habiendo asuntos de que tratar se acordó el despacho ordinario y se levantó la sesion de que yo el Srío certifique =



Buzo

Buzo

Velazquez

Rodriguez

Espino

Arana

Buzo

## Sesion Ordinaria del dia 16 de Diciembre de 1923.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con la asistencia de los Sres. Concejales en mayoria, se dió cuenta del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta del proyecto de presupuesto municipal formado por la comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1924-25, visto y examinado detenidamente por los Sres. concurrentes al acto y estimandole conforme y anulado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda: que se fije al publico por quince dias segun ordena la Ley municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someterá a toda discusion y votacion de la Junta municipal. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de que yo el Sr. certifico. =



Julián Buzo Manuel Velazquez Cipriano Buzo  
Romualdo Lejune Daniel Niles  
Simón Rodríguez Ramos Buzo

## Sesion Ordinaria del dia 23 de Diciembre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Aynto en mayoria se declaró abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que habiendose incluido en el presupuesto para el ejercicio próximo de 1924 a 25 la cantidad de 1861<sup>70</sup>/<sub>100</sub> pesetas segun se ordena por el Sr. Delegado de Hacienda en su circular del Boletín oficial de la provincia fecha 6 del actual correspondiente a la deuda que este Aynto resulta a deber, quedando pendiente de inclusion la cantidad de 1314<sup>13</sup>/<sub>100</sub> pesetas para el ejercicio de 1925 a 26 formando un total de 3076.61 pesetas y como quiera que esta incorporacion al hacerse cargo de la misma en tres de Octubre próximo para ignoraba dicha deuda y al obliarle hacerla efectiva en dichos presupuestos se le ocasionan grandes perjuicios por no poder atender a otras necesidades más perentorias, como es la construccion de las Casas habitacionales para los maestros segun se tenía en proyecto, y teniendo tambien que aumentar las cuotas de los

vecinos en el Repartimiento de Utilidades para poder cubrir el deficit que por dicha causa resultta; la Corporacion despues de una breve discusion acordada por unanimidad que se pidan antecedentes al Sr. Delegado de Hacienda para que informe detalladamente por el concepto y causas que este Ayuntamiento es en deber dicha cantidad y en el ano o años que corresponde para en su caso exigir responsabilidades si procede a ello. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico =



Felipe Bunge Manuel Velazquez  
 Simón Rodríguez Ramon Bunge  
 Antonio Mendez  
 Cipriano Bunge  
 Ramon Bunge

Sesion ordinaria del día 30 de Diciembre de 1923.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento segun expresion al margen y habiendo mayoria se declaró abierta la sesion dando cuenta del Acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se dió cuenta de varias Relaciones presentadas solicitando sean dadas de alta para el pago de contribucion por Urbana toda vez que no figuran a nombre de nadie y con arreglo al Real Decreto de 30 de Octubre último, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de la Junta pericial acordada se proceda en su dia una vez aprobadas por la Admon. de Hacienda a formalizar el oportuno expediente para que sean recibidos en amillaramiento para el próximo año de 1924.35.

Seguidamente se entro a deliberar sobre los asuntos siguientes. Extracto de las sesiones celebradas desde el primero de Abril para ser posible sean publicadas con arreglo a la Ley. Listas de compromisarios para Senadores para su publicacion en primeros de Enero. Bando de quintas en igual fecha. Por último se dió cuenta de la Circular publicada en el Boletín oficial de la provincia fecha de ayer dando cuenta de la nueva distribucion que se le da a las deudas de los ayuntamientos.

- Tres asistentes  
 D<sup>n</sup> Felipe Burgos  
 " Antonio Mendez  
 " Simforoso Rodriguez  
 " Cipriano Burgos  
 " Demetrio Castano  
 " Daniel Nieves  
 Leo  
 Ramon Burgos

para certificar aquellas, correspondiendole a este la cantidad de 3076 <sup>61</sup>/<sub>100</sub> pesetas pagadas en cuatro plazos, incluyendo en el presupuesto para el ejercicio proximo de 1924 a 25 la cantidad de 930 <sup>71</sup>/<sub>100</sub> pesetas y asi sucesivamente hasta su terminacion con arreglo a las instrucciones que en la misma se ordena, desentendidos superficialmente los particulares expuestos, la corporacion por unanimidad y en esta misma ordinario acordó se cumpla con todos los conceptos expresados y se lleven a efecto como se ha dispuesto.

No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico =



Felipe Burgos  
 Antonio Mendez  
 Simforoso Rodriguez  
 Cipriano Burgos  
 Demetrio Castano  
 Daniel Nieves  
 Ramon Burgos

Cmo 1924.  
Sesion ordinaria del dia 6 de Enero de 1924.

- Tres asistentes  
 D<sup>n</sup> Felipe Burgos  
 " Simforoso Rodriguez  
 " Cipriano Burgos  
 " Manuel Velazquez  
 " Demetrio Castano  
 " Romualdo Espino  
 " Antonio Mendez  
 Secretario  
 " Ramon Burgos

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento segun expresion al margen, y habiendo mayoria se declaro abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Ato seguido el Sr. Presidente manifesto que el agente en Badajoz habia escrito anunciando el cobro del segundo trimestre de inscripciones por lo que proponia a la corporacion el pago del tercer trimestre a los empleados del municipio y formalizacion de recibos y cartas de pago recibidas del mismo. Los tres asistentes deliberaron sobre el particular y acuerdon por unanimidad: fue por el Sr. Alcalde se ordene los pagos a empleados del 2<sup>o</sup> trimestre y se formalice una carta de pago por contingente provincial. fue se expida un libramiento de cuenta pe

Setas con cargo al Capitulo de Imprecistos a favor de Belen Leon Rodriguez correspondiente a los meses de noviembre y Diciembre último de la pensión que se le tiene concedida.

Que se abone a los vecinos de esta Enclavia Cordes, José Espino y otros la cantidad de veinte y cinco pesetas por muerte de animales daninos con cargo al Capitulo 3º artº 5º.

Que tambien se expida un libramiento de setenta y cinco pesetas a favor del depositario de fondos municipales para distribuir las a los vecinos pobres y enfermos de la localidad con cargo al Capitulo 5º artículo 3º. Por último que se abone todas aquellas partidas consignadas en el presupuesto con arreglo a la distribucion que se viene haciendo todos los trimestres.

Tambien se acordó aprobar el padron de habitantes verificado en el mes anterior por acuerdo de este ayuntamiento y sea publicado por termino de veinte dias.

Despues pasó la cooperacion a ocuparse del abastecimiento de mozos del Reemplazo de este año cuyo resultado se hizo constar en el expediente de su raron segun acta que se levanto al efecto. No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el tío certifico =

Jelpe Burgo  
Espino Burgos

Simón Rodríguez  
Manuel Velázquez

Rosendo Espino

Antonio M. Suelles

Ramon Burgo



Sesion ordinaria del dia 13 de Enero de 1924.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales los señores de ayuntamiento en mayoria se dio cuenta del acta anterior que fue aprobado. Acto seguido se acordó el despacho ordinario, y no habiendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el tío certifico =

Jelpe Burgo Velázquez Rodríguez Espino  
Burgo Suelles

Sesion ordinaria del dia veinte de Enero de 1924.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayunta y habien- do mayoria se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente mani- festo que siendo el Concejál D.<sup>n</sup> Daniel Ruiz Hernandez padre de uno de los moros del actual Reemplazo era de necesidad ser excludede de intervenir para los efectos de quintos; la Corporacion lo acuerda asi por unanimidad. Cambian acuerdo nombrar al Sr. D.<sup>n</sup> Ramon Burgos para la confeccion de los Padrones de Cédulas personales, Repartimientos por territorial y Urbano y demas que procedan para este fin. No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico =

Felipe Bunge Manuel Velazquez

Isidoro Rodriguez Bernabé Espino



Permitio certificar

Ramon Burgos Antonio Mendez

Sesion ordinaria del dia 27 de Enero de 1924.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales, se dio cuenta del acta de la anterior sesion que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la Circular fecha 17 del actual inserta en el Boletin Oficial de la provincia de 27 sobre la concentracion a las zonas correspondientes de los individuos pertenecientes al Reemplazo del ano anterior; la Corporacion acordo nombrar Comisionado al Concejál D.<sup>n</sup> Manuel Velazquez Torres para que haga la entrega en la Zona de Rapa de los moros correspon- dientes a este pueblo a quien se le facilitara su credencial y un libramiento de treinta pesetas para atender a los gastos, y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo certifico =

Felipe Bunge Manuel Velazquez

Isidoro Rodriguez Bernabé Espino

Permitio certificar Antonio Mendez Ramon Burgos



Sesion ordinaria del dia 3 de febrero de 1924

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento segun expresion al margen, y trabiendo mayoria se declaro abierta la sesion, dandose cuenta del acta anterior que fué apo- cadao. Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que trabiendo sido inicitado este ayuntamiento y vecinos del mismo por el de la Ciudad de Llerenas a que se suscribiera con alguna cantidad al empruente realizado por aquel con el fin de reunir fondos suficien- tes, al objeto de empujar el trazo de su termino del camino vecinal de dicha Ciudad a esta, y siendo de gran necesidad la terminacion de este por las ventajas tan grandes que aportaria en bien de todos en general, proponia a los Sres. Concejales fuese atendida dicha solicitud; la Corpora- cion despues de un breve discusion y liido que fuero por el Sr. Sr. los Capitulos de Sostos del presupuesto ac- tuad y resultando que el unico que queda pendiente de gastar alguna cantidad, es el de Obras públicas, acor- do hacer la transferencia de dicho Capitulo en la can- tidad de seiscientos cincuenta pesetas unicas que quedan pen- dientes, como prestamo a dicho ayuntamiento de la Ciudad de Llerenas, autorizando al Sr. Alcalde para que haga entrega de las mis- mas recojiendo sus resguardos correspondiente para garantia de todos. Tambien se acordo aprobar la rectificacion del pa- dron de habitantes despues de haber estado expuesto al públi- co sin haberse hecho reclamacion alguna. Y por ultimo se acor- do el pago al Capitulo de Imprecitos de veinte y cinco pesetas a favor de Belen Leon por la pension del mes de Enero último y de cinco pesetas ase cents a Manuel Velazquez con cargo al mismo al Capitulo por dos tableros y correspondencia del estuche del aparato de reconocimiento de las carref. No trabiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico =

- Sres asistentes  
 1º Felipe Burgos  
 " Sinfonso Rodriguez  
 " Daniel Nieves  
 " Cipriano Burgos  
 " Manuel Velazquez  
 " Romualdo Espino

Sr. Presidente  
 " Ramon Burgos

Felipe Burgo      Sinfonso Rodriguez  
 Daniel Nieves      Cipriano Burgos  
 Manuel Velazquez      Romualdo Espino  
 Ramon Burgos



Fin -

— punto

Provincia de Pinar del Rio 1924

U. S. Ayuntamiento  
Deming, N. M.

Sesión extraordinaria del día seis de Febrero de mil novecientos veinticuatro.

Celebróse a las doce y treinta minutos bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Felipe Puentes Linares con la asistencia del Señor Delegado Intermunicipal del partido Don Benito Collier Pautranga y de los Concejales, expresados al margen, dándose lectura en primer término al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Señor Alcalde hizo la presentación y dió la bien merecida al Señor Delegado, y éste dirigió la palabra a los reunidos, haciéndoles comprender que en la actual situación deben cooperar con el Señor Alcalde con todo interés y entusiasmo a fin de que la gestión del Ayuntamiento sea la mas favorable posible para bien de este pueblo y de la Patria.

Acto seguido practicóse un examen extraordinario con la asistencia de todos los Señores, clérigos del area, dando por resultado haberse obtenido una asistencia en efectivo metálico de mil noventa y cuatro pesos con setenta y ocho centavos.

Suso habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente que lo firman todos los Señores Concejales, con el Señor Delegado, Antonio Morales

Benito Collier

Simforoso Rodríguez

Felipe Puentes

Antonio

Manuel Rodríguez

Ramon Borge

Facil Nieto



Sesion ordinaria del dia diez de febrero de 1924.

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felipe Burgos Jimenez, y habiendo mayoria se declaro abierta la sesion dando cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se

- Sres asistentes
- D<sup>o</sup> Felipe Burgos
  - " Simposo Rodriguez
  - " Demetrio Castano
  - " Romualdo Espino
  - " Cipriano Burgos
  - " Antonio Mendez
  - " Daniel Nieves
- Secretario
- " Ramon Burgos

dio cuenta de la necesidad de formar el plan forestal de aprovechamiento de los pastos sobrantes en la dehesa Real de este pueblo toda vez que han desaparecido casi todas las reses de ganado de labor y con su producto puede abarcar los gastos del presupuesto municipal, enterado el Ayuntamiento, y siendo esta la época marcada para verificar las propuestas y atendiendo a las razones expuestas consideraron necesaria la venta en pública subasta de los pastos sobrantes, y acordado por unanimidad que por el Sr. Alcalde se haga el estado de los aprovechamientos para el próximo año forestal de 1924 a 25 de la referida dehesa Real que son de utilidad



pública a tenor de lo que previene el Reglamento y la instrucción de 17 de mayo de 1866 y Real Decreto de 8 de mayo de 1884 y R.O. de 25 de junio de 1903 y se remita al Ingeniero Jefe de montes de la provincia. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico =

Felipe Burgos                      Antonio Mendez  
 Romualdo Espino                      Manuel Velazquez  
 Cipriano Burgos                      Daniel Nieves  
 Simposo Rodriguez                      Ramon Burgos

Sesion ordinaria del dia 11 de febrero de 1924.

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres de ayuntamiento en mayoria se declaro abierta la sesion dando cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se accedió el despacho ordinario y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico =



Burgos                      Velazquez  
 Antonio Mendez                      Nieves  
 Rodriguez                      Burgos

# Sesion Ordinaria del dia 24 de febrero de 1924.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Burgos Jimenez y habiende mayoria se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobado.

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Presidente de la necesidad de proceder al nombramiento de dos padres o mozos de la presente junta para que declaren en los expedientes de excepciones a los mozos n.º 12 y 13 del sorteo, determinar el jornal medio de un bracero en dos pesetas 0,25 cents, nombrar taltador y en vista de que el taltante Alcalde no puede informar en dichos expedientes por ser padre de uno de los mozos del actual Remplazo hay necesidad de nombrar uno de los tres concejales para sustituirlo con arreglo a la Ley. Desentido el particular suficientemente y en estaion Ordinaria se acuerda nombrar para que declaren en los expedientes de excepciones a los referidos mozos de los números ya citados y al Concejal Sr. Antonio Mendez Murillo para que informe en dichos expedientes como taltante Alcalde, nombrando taltador a Sr. Eustasio Burgos Jimenez, y el jornal de un bracero la cantidad ya expresada de 2,25 pesetas.

Tambien se acordó que se abone por el Sr. Alcalde a la "Admon Práctica" la cantidad de 15 pesetas, al Bolotin Oficial de la provincia por el edicto publicando anunciando la vacante de medico titular la cantidad de catorce pesetas y veinte y cinco pesetas al cirujano Manuel Subirain friens por ser pobre y tener que marchar a Sevilla al Hospital Central con el fin de hacerse una operacion. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico.



Felipe Burgos  
Antonio Mendez

Manuel Vilarquez

Eustasio Burgos

Manuel de la juna

Daniel Millon

Simforoso Rodriguez

Ramon Gomez

20

Sesion ordinaria del dia 9 de marzo de 1924.

Soes asistentes

- Alcalde  
 Sr. Felipe Burgos  
Concejales  
 " Manuel Velazquez  
 " Antonio Mendez  
 " Daniel Brices  
 " Sinfonso Rodriguez  
 " Cipriano Burgos  
 " Romualdo Espino  
Secretario  
 " Ramon Burgos

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento que el momento se expresan y habiendo mayoria se declaro abierta la sesion, dando cuenta del acta anterior que fue aprobado.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesto que habia necesidad de verificar algunos pagos; en vista de lo cual la Corporacion acordó que por Sr. Alcalde se hicieran los siguientes:

Fue se abone a Sr. Ricardo Ortega medio titular la cantidad de treinta y cinco pesetas por el reconocimiento efectuado en los quintos del puente Remplazo y al Callador Sr. Eustasio Burgos Jeminer la cantidad de veinte y dos pesetas, a cargo del Capitulo correspondiente de finitas.

Fue asi mismo se expidas otro libramiento de cien pesetas a favor de Sr. Ramon Burgos por los trabajos realizados en la rectificacion del padron de habitantes correspondiente a los años de 1920 al 23 inclusive.

Fue tambien se expida otro de veinte y cinco pesetas a favor de Belen Leon por la pension que se le tiene concedida, con cargo al Capitulo de Socorrosos. y 25 pesetas por el mes de Enero y febrero.

Fue se formalice una carta de pago remitida por el agente en Badajoz correspondiente al 4º trimestre del Contingente provincial importante 416,75 pesetas con cargo al Capitulo 9º del presupuesto.

No habiendo más asunto de que tratar se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico =

Felipe Burgos

Romualdo Espino

Sinfonso Rodriguez

Manuel Velazquez

Antonio Mendez

Ramon Burgos

Sesion ordinaria del dia 16 de marzo de 1924

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento en mayoria se dio cuenta de los ordenes diarios, acordandose su despacho, y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion de que certifico =

Burgos

Rodriguez

Velazquez

Mendez

Espino

Burgos

# Sesion extraordinaria del dia 24 de marzo de 1924.

- Tres Asistentes
- D<sup>o</sup> Felipe Burgos
  - D<sup>o</sup> Basilio Maldonado
  - " Daniel Nieves
  - " Ramon Gato
  - " Maximo Jimenez
  - " Antonio Friero
  - " Antonio Maldonado
- Secretario
- " Ramon Burgos

En la villa de Brasieros a veinticuatro de marzo de mil novecientos veinte y cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres que al margen se expresan, previa estacion al acto. Seguidamente el Sr. Alcalde D<sup>o</sup> Felipe Burgos Jimenez, procedio a lectura de un telegrama recibido del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, ordenando que se constituyese el Ayuntamiento actual, y se procediera a la constitucion del nuevo con las personas que en el mismo se indican. Interrogado los Sres presentes al acto, manifestaron ser conformidad, excepto el Sr. D<sup>o</sup> Basilio Maldonado Bermudez, fundandose para ello en las muchas ocupaciones que tiene con los asuntos de su casa que le impiden de atender las del municipio, tambien

se abstuvo de aceptar dicho cargo de Concejál por el que viene nombrado D<sup>o</sup> Ramon Burgos Bermudez, por ser incompatible dicho cargo con el de Sr. de Ayuntamiento, que viene desempeñando en propiedad en la actualidad. quedando constituido este Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde Presidente D<sup>o</sup> Felipe Burgos Jimenez, Teniente Alcalde D<sup>o</sup> Daniel Nieves Hernandez, Regidor Indico, D<sup>o</sup> Antonio Friero Hernandez, Suplente D<sup>o</sup> Pedro Jimenez Bermudez, Concejales D<sup>o</sup> Ramon Gato Herrijo, D<sup>o</sup> Maximo Jimenez Pella y D<sup>o</sup> Antonio Maldonado Gato, faltando dos concejales para completar el total de concejales que constituyen este Ayuntamiento. Por el turno se acordó dejar los nombramientos de Regidor Interventor y Depositario de los fondos municipales, hasta que sean nombrados los dos concejales que faltan. Tambien se acordó celebrar las sesiones todos los domingos a las diez de su mañana, declarandose definitivamente constituido este ayuntamiento, dandose por terminado el acto, firmando los Sres concurrentes de pie yo el Sr. certifico sobre rasgado = icuato = cell



Felipe Burgos      Daniel Nieves  
 Ramon Gato  
 Antonio Friero      Maximo Jimenez  
 Basilio Maldonado  
 Antonio Maldonado      Ramon Burgos

21

# Sesion Ordinaria del dia 30 de marzo de 1924.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayuntamiento  
tal segun expresion al margen, y habiendo mayoria se declaro  
abierta la sesion dandose cuenta del acta que con fecha 27 del  
actual se celebró acordandose su aprobacion. Acto seguido el Sr.

Sres asistentes  
Presidente  
D<sup>n</sup> Felipe Burgos  
Concejales  
" Daniel Driues  
" Antonio Prios  
" Ramon Gato  
" Isidro Jimenez  
" Antonio Maldonado  
Srio  
" Ramon Burgos

Presidente manifestó que no habiendose nombrado  
en la sesion anterior los cargos que en la misma  
se mencionan, era de necesidad proceder a ello con  
anexo a lo dispuesto en la vigente Ley, en su vista la  
Corporacion procedió a la votacion del cargo de Deposita-  
rio de los fondos municipales, resultando con mayo-  
ria de votos D<sup>n</sup> Antonio Maldonado Gato igualmente  
se procedió para los cargos de Rjidor Interventor  
y Recaudador del impuesto, arbitrio y Reparto de  
Utilidad, resultando, elijido D<sup>n</sup> Ramon Gato sbe-  
rrojo y D<sup>n</sup> Felipe Burgos Jimenez estando presente dichos  
Senores aceptaron sus cargos respectivos posesionandose de  
ellos en el acto.

Seguidamente se dió cuenta de que por el ayuntamiento  
en Badajoz D<sup>n</sup> Antonio Prios se habia cobrado el tercer  
trimestre de inscripciones por lo que era de necesidad proce-  
der al pago de los empleados del municipio del cuarto trimis-  
tre, y todo aquello que proceda de los capitulos, y articulos,  
del Presupuesto municipal, que quedan pendiente de pago  
con el fin de hacer la liquidacion general del año economico  
que acaba de terminar y formalizar sus cuentas respecti-  
vas para remitirlas a la Superioridad para su aprobacion.

Tomado en consideracion el particular, la Corporacion  
deliberó sobre el mismo, y acordado por unanimidad que  
por el Sr. Alcalde como ordenador de pagos, se proceda  
a efectuar aquellos pagos correspondientes al cuarto trimis-  
tre, tanto a los empleados, como las demas partidas que están  
pendientes de ellos.

Tambien se acordó se abone al manat de las obras  
municipales D<sup>n</sup> Salvador Fernandez Caprio la cantidad de  
Seiscientas cincuenta pesetas segun relacion presentada de

las obras que acaba de terminar.

Que del capítulo de Ingresos se abone a' D. Leon la cantidad de veinte y cinco pesetas por la pensión que se le tiene concedida y a' D. Ramon Ruyos, cuatro pesetas 50 cts por la Ley Municipal nueva para este ayuntamiento.

Iguualmente se abone al Depositario de los fondos municipales la cantidad de setenta y cinco pesetas por las limosnas repartidas entre la localidad durante el trimestre último con cargo al Capítulo de Beneficencia.

A D. Remualdo Espino Drives se le abone veinte y cinco pesetas con cargo al capítulo 3.º de los animales muertos presentados muertos por él y otros vecinos durante el presente trimestre.

Y por último la Corporación acordó aceptar las renunciaciones presentadas con carácter irrevocable del auxiliar de esta Casa de Ayuntamiento, D. Lorenzo Jimenez Drives, y amortizar dichas plazas con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Sr. certifico =

Jelihu Ruyos      Luciano Jimenez  
Antonio Friera      Daniel Nieves  
Ramon Gato

Ramon Ruyos



Sesión Ordinaria del día 6 de Abril de 1924

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Aynta, según espresion al margen, bajo la presidencia de D. Felipe Burgos Jimenez, y habiendo mayorias se declaró abierta la sesión, dándose cuenta del acta anterior, que fué aprobado.

- Sres asistentes
- Presidente
- D. Felipe Burgos
- Concejales
- " Antonio Frias
- " Daniel Brices
- " Ramon Gato
- " Pedro Jimenez
- " Antonio Maldonado
- " Ramon Burgos

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que habiendo recibido dos telegramas del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia fechas 30 y 31 del mes anterior, de los cuales no habia podido dar cuenta de ellos a la Corporacion por motivos de encontrarse en Badajoz el Secretario del Aynta, como Comisionado de los mosos del actual Remplazo. Enterados los Sres Concejales del contenido de dichos telegramas se procedió primeramente a cumplir las disposiciones con arreglo al artº 71 de la vigente Ley municipal, y no existiendo en esta localidad y su termino ningunas clase de asociaciones, sindicatos, comunidades y demas que cita dicho articulo y el siguiente, queda sin efecto el nombramiento de Concejales Corporativos. Seguidamente se procedió averiguar si en algunos de los Sres Concejales se encontraba algun caso de incompatibilidad con arreglo a la Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia, resultando comprendido en uno de ellos el Teniente Alcalde D. Daniel Brices Hernandez, por estar desempeñando en la actualidad el cargo de fiscal municipal, por lo que y en vista de lo que prescribe el artº 120 de la Ley municipal vigente habia que proceder a la eleccion de dos Tenientes Alcaldes por ser incompatible el que venia ejerciendo.

Seguidamente la corporacion acordó desde luego por unanimidad se procediera inmediatamente a la eleccion de personas en votacion secreta y por papetitas, y verificado así que dieron nombrados por mayorias de estos los Sres D. Antonio Frias Hernandez, y D. Pedro Jimenez Hernandez, que con el Sr. Alcalde, quedan constituida la Comision permanente de este Ayuntamiento, siendo nombrados sustitutos de estos Sr. Ramon Gato y D. Jimenez. El Sr. Presidente indicó la necesidad de dar cumplimiento

al artº 122 de la vigente Ley municipal fijando el número de comisiones en que el ayuntamiento ha de dividirse confiando a cada uno o más ramos de los que la ley pone a su cargo y determinando el número de individuos que las hayan de componer, acordándose se procediera a la estacion secreta y por papetitas, y verificado quedaron designados en la forma siguiente:

Para Presupuestos, Cuentas y demás.

D<sup>no</sup> Felipe Burgos, Joviner, D<sup>no</sup> Antonio Prieto Hernandez  
D<sup>no</sup> Ramon Gato Herrojo, D<sup>no</sup> Antonio Maldonado Gato.

Para Beneficencia, Instruccion pública y obras.

D<sup>no</sup> Isidro Joviner Bermudez, D<sup>no</sup> Gaspar Joviner Pablo,  
D<sup>no</sup> Ramon Gato Herrojo, D<sup>no</sup> Antonio Maldonado Gato.

Para amillaramientos y Repartimientos de otros cosas

D<sup>no</sup> Antonio Prieto Hernandez, D<sup>no</sup> Antonio Maldonado Gato y D<sup>no</sup> Isidro Joviner Bermudez.

Tambien se acordó que las sesiones que han de celebrar el Ayuntamiento en pleno sean desde el 25 de mayo próximo en adelante y que no pasen de diez.

Tambien se acordó que las sesiones de la comision permanente se celebren todos los domingos y hora de las diez de su mañana.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de que gozó el finº certipico =

Felipe Burgos      Isidro Joviner

Daniel Nieves      Antonio Prieto

Ramon Gato      Ramon Burgos

Antonio Maldonado